



EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ALCELIS CONEO BARBOZA, SUBDIRECTORA GENERAL Y EL GERENTE PÚBLICO, EDWARD FRANCISCO ÁLVAREZ TAFUR, DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.

TH-170374

031 Feb/2017

Objetivos:					Soportes del avance y/o cumplimiento	Evaluación de compromisos																											
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia. • Evaluar las competencias del nivel gerencial. 																																	
Concertación de compromisos					Soportes del avance y/o cumplimiento	Evaluación de compromisos																											
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores			% de cumplimiento																										
Proferir los actos administrativos con decisiones de fondo de las solicitudes de ingreso al RTDA.	25	100% de solicitudes identificadas en la planeación con acto administrativo de decisión fondo. *Conforme a la meta de la Dirección Territorial. Meta a 31 de diciembre: 509 decisiones de fondo	31 de Diciembre de 2016	(Número de solicitudes con decisión de fondo/ meta establecida de solicitudes con decisiones de fondo) * Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.	Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes resultados:	24,1																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Decisión de fondo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Solicitudes remitidas a Justicia y Paz</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes remitidas a Etopa Judicial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>solicitudes con resolución de Negación Estudio</td> <td>92</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes Excluidas de estudio</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td>123</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de no inscripción</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con Desistimiento</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes Excluidas</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con rechazo de plano</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Petición resuelta</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rechazo solicitud idéntica</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Imposibilidad de contacto</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total solicitudes con</td> <td>329</td> </tr> </tbody> </table>					Decisión de fondo		Total	Solicitudes remitidas a Justicia y Paz	0	Solicitudes remitidas a Etopa Judicial	0	solicitudes con resolución de Negación Estudio	92	Solicitudes Excluidas de estudio	0	Solicitudes con resolución de Inscripción	123	Solicitudes con resolución de no inscripción	80	Solicitudes con Desistimiento	34	Solicitudes Excluidas	0	Solicitudes con rechazo de plano	0	Petición resuelta	0	Rechazo solicitud idéntica	0	Imposibilidad de contacto	0	Total solicitudes con	329
Decisión de fondo	Total																																
Solicitudes remitidas a Justicia y Paz	0																																
Solicitudes remitidas a Etopa Judicial	0																																
solicitudes con resolución de Negación Estudio	92																																
Solicitudes Excluidas de estudio	0																																
Solicitudes con resolución de Inscripción	123																																
Solicitudes con resolución de no inscripción	80																																
Solicitudes con Desistimiento	34																																
Solicitudes Excluidas	0																																
Solicitudes con rechazo de plano	0																																
Petición resuelta	0																																
Rechazo solicitud idéntica	0																																
Imposibilidad de contacto	0																																
Total solicitudes con	329																																



MinAgricultura
Agricultura, Acuicultura y Pesca

PROSPERIDAD PARA TODOS

					<p>decisiones de Fondo</p> <p>Adicionalmente, se resalta lo mencionado por el Director Territorial en su informe de gestión: "...se logró aumentar significativamente el número de actos (decisiones de fondo) en la Dirección Territorial comparativamente con los años anteriores garantizando la calidad en la fundamentación fáctica, jurídica y hermenéutica de las mismas, de conformidad a la pauta para la vigencia, según la cual: "La calidad es lo primero".</p> <p>Igualmente, el Director Territorial expuso como factores y variables independientes que inciden en el avance y consolidación de la política de restitución de tierras la afectación de actividades en terreno por situación de Seguridad y la disponibilidad de la Fuerza Pública, lo cual se tiene en cuenta en el cumplimiento de este compromiso.</p>							
<p>Elaborar y presentar por primera vez*, solicitudes de restitución para casos inscritos en el RTDA.</p> <p>* No se cuentan las demandas inadmitidas y/o rechazadas que se vuelven a presentar.</p>	25	<p>100% de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras, conforme a la meta conciliada para el 2016.</p> <p>*Conforme a la meta de la Dirección Territorial.</p> <p>** Para calcular el % de cumplimiento, adicionalmente se tendrá en cuenta el número de solicitudes inscritas que potencialmente se puedan presentar a etapa judicial.</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>(Número de solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras /meta establecida de solicitudes de restitución)</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación se tendrán en cuenta los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información.</p>	<p>Según los reportes de la Oficina de Tecnologías de la Información, a corte 31 de diciembre de 2016 se tienen los siguientes resultados:</p> <p style="text-align: center;">61 Solicitudes con demanda</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Solicitudes con decisión de fondo</td> <td style="text-align: center;">329</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con resolución de Inscripción</td> <td style="text-align: center;">123</td> </tr> <tr> <td>Solicitudes con demanda</td> <td style="text-align: center;">61</td> </tr> </table> <p>Así mismo, el Director Territorial señaló en su informe de gestión: "...el aspecto a destacar es la disminución significativa del número de demandas devueltas por los jueces y magistrados de Restitución de Tierras, gracias a la cualificación en la misma del proceso".</p>	Solicitudes con decisión de fondo	329	Solicitudes con resolución de Inscripción	123	Solicitudes con demanda	61	25
Solicitudes con decisión de fondo	329											
Solicitudes con resolución de Inscripción	123											
Solicitudes con demanda	61											
<p>Adelantar las socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas</p>	20	<p>Socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas</p>	31 de Diciembre de 2016	<p>Número de socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos realizadas / Meta conciliada sobre</p>	<p>Según reporte de la Dirección de Asuntos Étnicos, se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p>							





<p>de los casos étnicos conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p> <p>* La meta reporta en la matriz de asignación de casos "Estrategia 2016".</p>	<p>de los casos étnicos realizadas conforme a la meta de la Dirección Territorial para la vigencia 2016.</p>	<p>socializaciones, focalizaciones, estudios preliminares, caracterizaciones y demandas de los casos étnicos.</p> <p>* Para el seguimiento y la evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta lo informado por la Dirección de Asuntos Étnicos, entre otras variables.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">SOCIALIZACIONES (Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Planeación</th> <th>Reporte</th> <th>Verificación</th> </tr> <tr> <th>Eventos</th> <th>CN - I - Camp - F</th> <th>Avance 2016</th> <th>Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>I</td> <td>4</td> <td rowspan="2">161</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>F</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Reporte</th> </tr> <tr> <th>inicio</th> <th>Caso</th> <th>cierre</th> <th>Caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>1. Resguardo Los Iguanitos 2. Pueblo Makaguán</td> <td>1</td> <td>comunidades de Irocobincayra e Ishtoda y Beboquirá</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">METAS ÉTNICAS 2016 - Focalización de casos de comunidades negras e indígenas</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Reporte</th> </tr> <tr> <th>Cantidad acumulada a 2016</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">CARACTERIZACIONES</th> </tr> <tr> <th colspan="2" rowspan="2">Planeación</th> <th colspan="4">Reporte</th> <th rowspan="2">Porcentaje de avance en el proceso</th> </tr> <tr> <th colspan="4">Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales</th> </tr> <tr> <th>Can t.</th> <th>Caso</th> <th>Fase 1</th> <th>Fase 2</th> <th>Fase 3</th> <th>Ajustes al documento</th> <th>100%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>10%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>resguardos Motilón Barí y Catalaur</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> <td>10 %</td> <td></td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>	SOCIALIZACIONES (Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)				Planeación		Reporte	Verificación	Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	Personas	1	I	4	161	1	F	1	METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas				Reporte				inicio	Caso	cierre	Caso	2	1. Resguardo Los Iguanitos 2. Pueblo Makaguán	1	comunidades de Irocobincayra e Ishtoda y Beboquirá	METAS ÉTNICAS 2016 - Focalización de casos de comunidades negras e indígenas		Reporte		Cantidad acumulada a 2016	Observaciones	1	resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra	CARACTERIZACIONES							Planeación		Reporte				Porcentaje de avance en el proceso	Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales				Can t.	Caso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Ajustes al documento	100%			30 %	30 %	30 %	10%		1	resguardos Motilón Barí y Catalaur	30 %	30 %	10 %		70%	<p>25</p>
SOCIALIZACIONES (Eventos de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011)																																																																																						
Planeación		Reporte	Verificación																																																																																			
Eventos	CN - I - Camp - F	Avance 2016	Personas																																																																																			
1	I	4	161																																																																																			
1	F	1																																																																																				
METAS ÉTNICAS 2016 - Estudios Preliminares de casos de comunidades indígenas																																																																																						
Reporte																																																																																						
inicio	Caso	cierre	Caso																																																																																			
2	1. Resguardo Los Iguanitos 2. Pueblo Makaguán	1	comunidades de Irocobincayra e Ishtoda y Beboquirá																																																																																			
METAS ÉTNICAS 2016 - Focalización de casos de comunidades negras e indígenas																																																																																						
Reporte																																																																																						
Cantidad acumulada a 2016	Observaciones																																																																																					
1	resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra																																																																																					
CARACTERIZACIONES																																																																																						
Planeación		Reporte				Porcentaje de avance en el proceso																																																																																
		Avance en la implementación de la metodología de caracterización de afectaciones territoriales																																																																																				
Can t.	Caso	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Ajustes al documento	100%																																																																																
		30 %	30 %	30 %	10%																																																																																	
1	resguardos Motilón Barí y Catalaur	30 %	30 %	10 %		70%																																																																																



PROSPERIDAD PARA TODOS

<p>Implementar herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>10</p>	<p>100% implementación de las herramientas de calidad establecidas en el Sistema Integrado de Gestión</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales. 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos. 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos. 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión. 5. Realizar revisión por la dirección. <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus competencias.</p>	<p>Según informó la Oficina Asesora de Planeación, se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del control del producto no conforme de los procesos misionales: 95% 2. porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos: 75% 3. Autoseguimiento del mapa de riesgos: 100% 4. Socializaciones del Sistema Integrado de Gestión: "No se cuenta con información suficiente dado que no se ha realizado el reporte del plan de Acción" 5. Realizar revisión por la dirección: 100% 	<p>7.4</p>												
<p>Calidad de la información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas y Forzosamente: corrección y actualización de la información conforme a las actuaciones que se adelantan en la Dirección Territorial.</p>	<p>10</p>	<p>100% de la información del RTDAF corregida y actualizada conforme a las actuaciones que se adelantan desde la DT.</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso se tendrá en cuenta el puntaje suministrado por la Oficina de Tecnologías de la Información, atendiendo las siguientes variables:</p> <p>Para el seguimiento y evaluación de este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información enviará un reporte que da cuenta, por oficina territorial, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de solicitudes inscritas con errores de acuerdo a la revisión aleatoria que realiza la OTI 2. Porcentaje de solicitudes con términos vencidos esté por debajo del 10% 3. Índice de desactualización de información espacial 	<p>Frente a este compromiso, la Oficina de Tecnologías de la Información reportó lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="974 1452 1347 1821"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)</th> <th>porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte de Santander</td> <td>14.29%</td> <td>98.09%</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="974 1860 1347 2127"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de desactualización de información espacial</th> <th>Porcentaje de documentos sin adjunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte de Santander</td> <td>7.86%</td> <td>32.60%</td> </tr> </tbody> </table>	Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos	Norte de Santander	14.29%	98.09%	Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto	Norte de Santander	7.86%	32.60%	<p>7.3</p>
Oficina territorial	Porcentaje de solicitudes inscritas con errores (Según revisión aleatoria)	porcentaje de solicitudes en trámite con términos vencidos															
Norte de Santander	14.29%	98.09%															
Oficina territorial	Índice de desactualización de información espacial	Porcentaje de documentos sin adjunto															
Norte de Santander	7.86%	32.60%															





			<p>4. Porcentaje de documentos sin adjunto sea menor al 10%</p> <p>El Índice de inconsistencia de la información: el cual resulta de un promedio ponderado de los anteriores indicadores.</p> <p>* Este compromiso se pacta sin perjuicio de las acciones internas que debe adelantar la Oficina de Tecnologías de la Información en el marco de sus competencias.</p> <p>** La OTI informó que este tablero de control podrá consultarse en línea.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Oficina territorial</th> <th>Índice de inconsistencia de la información</th> <th>Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte de Santander</td> <td>26.87%</td> <td>7.3</td> </tr> </tbody> </table>	Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*	Norte de Santander	26.87%	7.3	
Oficina territorial	Índice de inconsistencia de la información	Índice de inconsistencia en la información (puntaje de 0 a 10)*									
Norte de Santander	26.87%	7.3									
<p>Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia.</p>	10	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia y actualización de los expedientes contractuales</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p> <p>Número de contratos aprobados / Número total solicitudes de contratación y</p> <p>Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales.</p>	<p>Según lo informado por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado de la Secretaría General, se tiene:</p> <p>Solicitud modificación contractual: 30 Solicitud nueva solicitud de contratación: 87 Solicitudes en trámite: 0 Solicitudes devueltas: 10 Total solicitudes: 107 Modificaciones suscritas: 20 Total contratos suscritos: 77 Total contratistas: 40 Total tramites efectivamente realizados: 97</p> <p>Según informó Gestión Documental, el avance en cuando a Números de expedientes contractuales actualizados/Número total de expedientes contractuales, es el siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Total Contratos</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td>Total actualizados</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>Pendientes por actualizar</td> <td>2</td> </tr> </table>	Total Contratos	87	Total actualizados	85	Pendientes por actualizar	2	9
Total Contratos	87										
Total actualizados	85										
Pendientes por actualizar	2										



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57) 1 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial			
		No se detectan	Se detectan	Son imprescindibles	
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.		X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.		X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.		X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las		X		
	- Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. - Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño		X		



	personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. - Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas. - Asistir a los talleres que la URT determine para fortalecer las habilidades gerenciales y de conocimientos misionales.			
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

NOTA: Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:

NOTA: La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.

Alcelis Coneo Barboza

Subdirectora General

Unidad de Restitución de Tierras

26 ENE. 2017



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co



REGION
DOCUMENTAL